

Resolución N°024/2024

Acta 002/2024

Las Piedras, 23 de Enero de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°016/2023 se aprobó un monto a destinar en el Proyecto acordado con MIDES, INJU-OPP denominado "Futbol 8".

RESULTANDO:

- I) Que para dicho proyecto se solicitó presupuesto por la compra de materiales didácticos para los clubes deportivos, a la empresa Balser Ltda, Rut. 080081550012.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

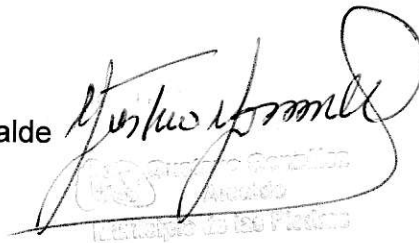
ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

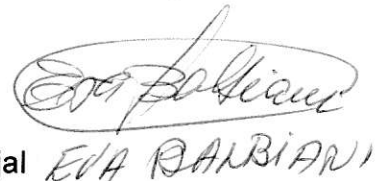
RESUELVE:

- 1)-**AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 5.600 (cinco mil seiscientos pesos uruguayos) más comisiones bancarias, a la empresa Balser Ltda, Rut. 080081550012, por la compra de materiales didácticos para los clubes deportivos, por el proyecto acordado con MIDES, INJU-OPP denominado "Futbol 8". El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Concejal



EVA BARBIANI

Concejal



Ricardo MAZZINI

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

NOLOBERTO MARTINEZ
CONCEJAL